

Maratué se llama la iniciativa ubicada en la comuna de Puchuncaví: Proyecto inmobiliario de Óscar Lería retoma tramitación ambiental

El plan considera una inversión de US\$ 2.000 millones a 45 años, construyendo 315 viviendas por año, donde se consideran también unidades con subsidio.

M. GUTIÉRREZ

Un nuevo capítulo escribe el proyecto de desarrollo urbano Maratué, ubicado en la comuna de Puchuncaví y ligado al empresario Óscar Lería. Esto, porque con el propósito de complementar la información requerida por el Comité de Ministros, la iniciativa retomó la tramitación en el Servicio de Evaluación Ambiental de la Región de Valparaíso.

Lo anterior, luego de que en julio de 2021 el Comité de Ministros ordenara retrotraer la evaluación a la etapa anterior a la emisión del Icsara (Informe Consolidado de Solicitud de Aclaraciones, Rectificaciones

y/o Ampliaciones) y dejara sin efecto la aprobación unánime de su Resolución de Calificación Ambiental de 2019.

Según indican sus desarrolladores, el proyecto, emplazado en un terreno urbano de 1.045 hectáreas, consiste en una propuesta de desarrollo habitacional que considera integración social, contribuyendo a paliar el déficit de viviendas de la comuna y de la región, que alcanza a 44.742 mil unidades, según el último estudio del Centro UC de Políticas Públicas y Déficit Cero de abril de este año, señaló la firma.

CONSERVACIÓN

El proyecto considera la creación de un área de conservación del orden de 125 hectáreas.

Maratué contempla una inversión total de US\$ 2.000 millones en un plazo de 45 años, construyendo un promedio de 315 unidades por año. De estas, 70% serán de primera vivienda, donde más de 2.100 viviendas serán parte de proyectos de subsidio habitacional, en un formato de baja densidad.

La iniciativa cuenta con factibilidad sanitaria otorgada por la empresa concesionaria Aguas Santiago Norte, incluyendo un acuerdo de interconexión con la empresa Esvál.

“Como proyecto hemos trabajado intensamente, a lo lar-

go de estos meses, para dar respuesta a cada una de las observaciones indicadas por el Comité de Ministros y por las personas que presentaron observaciones ciudadanas. Hoy, con esta nueva presentación, podemos reiterar que se trata de un proyecto robusto, que propone una expansión ordenada y planificada, con énfasis en preservar los atributos ambientales”, aseguró Felipe Lizana, representante de El Refugio, titular del proyecto Maratué.

La adenda presentada por Maratué consideró la realización de nuevos estudios técnicos, que complementan a los existentes, en temáticas como



El proyecto está en un terreno de 1.045 hectáreas y consiste en una propuesta de desarrollo habitacional, que considera integración social.

calidad de suelo y aire, flora y fauna, valor ambiental del territorio y tiempos de desplazamiento vial.

“Estamos seguros de que el diseño que propone Maratué es una alternativa real para enfrentar de manera ordenada, el futuro y natural crecimiento de la zona, de una manera inclusiva”, añadió el ejecutivo.

La empresa indicó que el proyecto considera la creación de

un área de conservación del orden de 125 hectáreas. A la vez, sostuvo que el compromiso es mantenerlas y generar una gobernanza sustentable y participativa, para proteger a los acantilados de Quirilluca, el bosque de bellotos y los piqueros, entre otros atributos ambientales, además de respetar los dos humedales urbanos existentes en el área y otras no intervenidas por la iniciativa.